

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Sanidad

475 *Servicio Canario de la Salud. Dirección General de Recursos Humanos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de enero de 2010, que acuerda notificar a diversos interesados, mediante publicación, la Resolución de esta Dirección General de 27 de agosto de 2009, por la que se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo sustanciado por el Procedimiento Abreviado nº 269/2009, en materia de personal, interpuesto por Dña. Ana Rosa San Juan Javier y se emplaza a los posibles interesados en el citado procedimiento.*

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a D. Manuel del Corral Mabilly (D.N.I. nº 01343183-Y), D. José Ángel Díaz Suárez (D.N.I. nº 42771217-A), D. Alfonso Landín Trujillo y D. Sergio Manuel Martínez Aguilar (D.N.I. nº 42784538-F), de la Resolución de esta Dirección General de fecha 27 de agosto de 2009, registrada con el nº 1288, con fecha 3 de septiembre de 2009, por la que se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo sustanciado por el Procedimiento Abreviado nº 269/2009, interpuesto por Dña. Ana Rosa San Juan Javier y se emplaza a los posibles interesados en el citado procedimiento, procede, conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la notificación de la referida Resolución mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

En virtud de lo expuesto de forma razonada y motivada,

RESUELVO:

Primero.- Notificar a D. Manuel del Corral Mabilly, D. José Ángel Díaz Suárez, D. Alfonso Landín Trujillo y D. Sergio Manuel Martínez Aguilar, mediante la inserción de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, la Resolución de esta Dirección General de fecha 27 de agosto de 2009, registrada con el nº 1288, con fecha 3 de septiembre de 2009, por la que se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo sustanciado por

el Procedimiento Abreviado nº 269/2009, interpuesto por Dña. Ana Rosa San Juan Javier y se emplaza a los posibles interesados en el citado procedimiento, del siguiente tenor literal:

“Visto el acuerdo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 16 de julio de 2009, que tuvo entrada en esta Dirección General con fecha 5 de agosto de 2009, relativo al recurso contencioso-administrativo nº 269/2009, sustanciado por el Procedimiento Abreviado e interpuesto por Dña. Ana Rosa San Juan Javier contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de enero de 2005, de finalización de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocado por Resolución de este Centro Directivo de 21 de mayo de 2002 (BOC nº 74, de 4.6.02), y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 269/2009, sustanciado por el Procedimiento Abreviado e interpuesto por Dña. Ana Rosa San Juan Javier contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de enero de 2005, de finalización de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, convocado por Resolución de este Centro Directivo de 21 de mayo de 2002.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a D. Justo Alsó Alvarado (D.N.I. nº 42838386-N), D. José Ignacio Álvaro Lavandera (D.N.I. nº 42889983-C), Dña. M. Magdalena Castro Goya (D.N.I. nº 42052009-M), D. Manuel del Corral Mabilly (D.N.I. nº 01343183-Y), Dña. Ana María Díaz Expósito (D.N.I. nº 78415463-E), D. José Ángel Díaz Suárez (D.N.I. nº 42771217-A), D. José Miguel Falcón Asciano (D.N.I. nº 42698666-V), D. Francisco González Betancort (D.N.I. nº 42771473-Y), Dña. María del Mar Jaén Cambres (D.N.I. nº 42835414-F), Dña. María Inés Jiménez Falcón (D.N.I. nº 42826404-J), D. Alfonso Landín Trujillo (D.N.I. nº 42802391-N), D. Julio López Bastida (D.N.I. nº 19820593-K), D.

Sergio Manuel Martínez Aguilar (D.N.I. nº 42784538-F), D. Guillermo Martinón Ribot (D.N.I. nº 43642165-X), D. Antonio Otero Cordeiro (D.N.I. nº 43646066-R), Dña. Lucía de Paz Fernández (D.N.I. nº 42154742-C), D. Xosé Ramón Pérez Domínguez (D.N.I. nº 35567275-Y), Dña. Blanca Rosa Quintero Coello (D.N.I. nº 43770446-C), Dña. Carmen Luisa Ramos Acosta (D.N.I. nº 42168319-G), Dña. María Dolores Rodríguez Fariña (D.N.I. nº 42062331-T), Dña. Felisa Jesús Rodríguez Rodríguez (D.N.I. nº 52851664-X), Dña. Elisabet Romero Monagas (D.N.I. nº 43252908-M), Dña. M. Cruz Sanz González (D.N.I. nº 43667589-L), Dña. Antonia Jesusa Suárez Suárez (D.N.I. nº 78464150-H), Dña. Cristina María Torres Aragón (D.N.I. nº 33854847-C), D. Manuel E. Villaverde Mustafá (D.N.I. nº 78399613-L) y Dña. Natalia Julia Wildpret Zugaza (D.N.I. nº 42055176-K), a los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándoles para que puedan personarse en el plazo de nueve días en el citado Juz-

gado.- Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2007.- La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.”

Segundo.- Emplazar a D. Manuel del Corral Mabilly, D. José Ángel Díaz Suárez, D. Alfonso Landín Trujillo y D. Sergio Manuel Martínez Aguilar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y mediante la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para que en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, puedan comparecer, de estimarlo así conveniente, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Cinco de Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de enero de 2010.- La Directora General de Recursos Humanos, María del Carmen Aguirre Colongues.